



NORMATIVAS DE COMPETICIONES

1. Campeones de Aragón.

Únicamente podrán optar al Campeonato de Aragón de cualquier especialidad los deportistas que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Que estén federados en la Federación Aragonesa de Triatlón en el momento de celebrarse el Campeonato.
- 2) Que ostenten la nacionalidad española o, siendo extranjeros, posean el correspondiente permiso de residencia en España.

2. Clasificación por Clubes en los Campeonatos de Aragón.

La clasificación por Clubes en los Campeonatos de Aragón de las diferentes especialidades estará formada por los tres primeros deportistas de cada club federados, independientemente si los deportistas pertenecen a la Federación Aragonesa o a cualquier otra federación autonómica.

3. Inscripciones en las pruebas.

La inscripción en todas las pruebas se cerrará el miércoles anterior a la celebración de la prueba a las 19h.

Si antes de llegada esa fecha el número de participantes inscritos ha llegado al límite establecido por el organizador la inscripción se tendrá por cerrada y los participantes que se inscriban posteriormente pasarán a la lista de espera.

4. Ceremonia de entrega de premios.

En las pruebas y campeonatos, los vencedores de las diferentes categorías deberán asistir obligatoriamente a la **Ceremonia de entrega de premios**. En el caso de no estar presente en dicho acto perderá el derecho al premio en metálico y al trofeo correspondiente. En la Ceremonia de entrega de premios no se permitirá la utilización de banderas y/o pancartas.